



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE EL CID DE FUENGIROLA (EXPTE. 041/2017-CONTR).

LUGAR: Sala de reuniones de Alcaldía (1ª planta del Ayuntamiento de Fuengirola)

FECHA Y HORA: 11:10 horas del día 22 de septiembre de 2017.

Dicha Mesa de Contratación está integrada por los siguientes señores:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª Isabel González Estévez	Vocal
D. Francisco Miguel García Ardila	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª María José Cuevas Rayo	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa se procede por orden de la Presidencia, a dar cuenta del resultado de las valoraciones efectuadas por los técnicos municipales del sobre 2 (documentación económica), con el siguiente resultado:

Criterio 1º: Mejor oferta económica (valorable de 0 hasta 50 puntos).

Criterio 2º: Proposición de la ejecución de las mejoras descritas en el pliego (valorable de 0 hasta 20 puntos).

Criterio 3º: Menor plazo de ejecución de las obras. (Valorable de 0 hasta 30 puntos).

Nº	Entidad Licitadora	CRITERIO Nº 1 MEJOR OFERTA ECONOMICA (hasta 50 puntos) Importe / PUNTOS		CRITERIO Nº 2 PROPUESTA DE MEJORAS (hasta 20 puntos)		CRITERIO Nº 3 PLAZO EJECUCIÓN (hasta 30 puntos)		PUNTOS TOTALES
1	FELICO	126.073,24	39.98	1,2	20	38	0*(NV)	58.98
2	OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A.-OGENSA	125.751,93	39.22	1,2	20	23	30	89.22
3	ERVEGA, S.A	123.011,72	41.26	1,2	20	26	25.91	87.17
4	JICAR	132.752,04	34.02	1,2	20	22	BT	BT
5	HERMANOS PEREZ GARRAN S.L.	111.236,45	50.00	-	0	24	28.64	78.64
6	MILASER XXI, S.L.	141.750,00	27.34	1,2	20	40	6.82	54.16
7	PRINZA	119.886,30	43.58	1,2	20	26	25.91	89.49
8	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA (HORMACESA)	129.818,20	36.20	1,2	20	29	21.82	78.02
9	DELTA INFRASER	123.984,05	40.53	1,2	20	32	0*(NV)	60.53
10	OBRAS Y REFORMAS BRACO SL	153.216,64	18.83	1,2	20	40	6.82	45.65
11	SARDALLA ESPAÑOLA SA (SARDESA)	103.662,31	BT	1,2	20	23	30	BT
12	INERGIA	146.400,70	23.89	1,2	20	40	6.82	50.71
13	FAJOSA SL	108.100,00	BT	1,2	20	22	BT	BT
14	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	133.767,14	33.27	1,2	20	25	27.27	80.54
15	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	134.787,79	32.51	-	0	34	15	47.51
16	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	129.934,76	36.12	1,2	20	32	17.73	73.84
17	GRUCAL	119.742,52	43.68	1,2	20	22	BT	BT
18	INTERTEC, S.L.	163.447,09	11.23	1,2	20	40	0*(NV)	31.23
19	PROBISA	121.466,15	42.40	1,2	20	26	25.91	88.31
20	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.	138.062,30	30.08	1,2	20	39	8.18	58.26
21	ULLASTRES SA	131.874,25	34.68	1,2	20	33	16.36	71.04
22	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	120.216,13	43.33	1,2	20	30	20.45	83.79
23	HELOPAV, S.A.	122.394,74	41.71	1,2	20	31	19.09	80.81
24	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.	126.084,78	38.97	1,2	20	29	0*(NV)	58.97



BT: Baja temeraria o desproporcionada en cuanto a precio o a plazo.

*NV: No valorable por no presentar programa de trabajo.

CONCLUSIÓN:

Se propone al órgano de contratación:

1º. Admitir la oferta en cuanto al precio presentada por la entidad **Hermanos Pérez Garran, S.L.** al haber justificado la baja temeraria en precio, conforme al informe emitido por el técnico municipal.

2º. No admitir las ofertas siguientes por los motivos que se indican:

- **SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA)**, toda vez que incurre en baja temeraria en lo referido al precio ofertado y no presentar justificación, según informe emitido por el técnico municipal.
- **FAJOSA, S.L.**, toda vez que incurre en baja temeraria en lo referido al precio y al plazo ofertado y no presentar justificación, según informe emitido por el técnico municipal.
- **JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR)** toda vez que incurre en baja temeraria en lo referido al plazo de ejecución y en la documentación presentada para la justificación del mismo incluye un programa de trabajo que no coincide con el programa de trabajo de la oferta, por tanto, al haber diferencias entre ambos programas de trabajos no se acepta la justificación.
- **GRUCAL** toda vez que incurre en baja temeraria en lo referido al plazo de ejecución y presenta un programa de trabajo que no coincide con el programa de trabajo de la oferta, por tanto al haber diferencias entre ambos programas de trabajos no se acepta la justificación.

3º. Clasificar las ofertas conforme a la puntuación obtenida:

Nº	Entidad Licitadora	PUNTOS TOTALES
1	PRINZA, S.L.	89,49
2	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.(OGENSA)	89,22
3	PROBISA, S.L.U.	88,31
4	ERVEGA, S.A.	87,17
5	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	83,79
6	HELOPAV, S.A.	80,81
7	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	80,54
8	HERMANOS PEREZ GARRAN, S.L.	78,64
9	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	78,02
10	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	73,84
11	ULLASTRES, S.A.	71,04
12	DELTA INFRASER	60,53
13	FELICO	58,98
14	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.	58,97
15	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.	58,26
16	MILASER XXI, S.L.	54,16



18	INERGA	50,71
19	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	47,51
20	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	45,65
21	INTERTEC, S.L.	31,23
17	JICAR	BT
22	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA)	BT
23	FAJOSA ,S.L.	BT
24	GRUCAL	BT

4º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación de **la remodelación integral de la calle El Cid de Fuengirola** (EXPTE. 041/2017-CONTR), a la entidad **Prinza, S.L.** con CIF:B72148018, según el siguiente detalle:

- Mejoras:

- MEJORA 1: Limpieza de colectores, videograbación y sellado de juntas o posible encamisado: 5.904,00€

- MEJORA 2: Betún modificado para el asfalto: 3.000,00€

- Plazo de Ejecución: 26 DÍAS NATURALES.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 11:15 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.